



**Resolución No. 001-CAHP-CPFT-2022**

Luz Elena Coloma

**Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio**

Eduardo Del Pozo

**Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; y, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión conjunta, realizada el día miércoles 16 de marzo del 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Conocimiento de la iniciativa legislativa para el proyecto de: “ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS Y ÁREAS PATRIMONIALES”, calificada por el Secretario General del Concejo Metropolitano, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1369-O del 09 de marzo de 2022, y resolución al respecto”*; **resolvió:**

1. Que la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, convoque a mesas de trabajo para socializar los contenidos técnico-patrimoniales del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles, Espacios Públicos, Conjuntos y Áreas Patrimoniales. Las mesas serán con los grupos de interés y expertos en la materia de la sociedad civil, con el objeto de recabar observaciones que sean puestas a consideración del proponente del proyecto de ordenanza, y procesar un texto final para conocimiento de la comisión conjunta.
2. Que la presidencia de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, convoque a mesas de trabajo técnicas para trabajar el contenido de los artículos que regulan los incentivos tributarios del proyecto de ordenanza, para procesar un texto final que será puesto en conocimiento de la sesión conjunta.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma

**PRESIDENTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO; Y, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas; y, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión conjunta realizada día miércoles, 16 de marzo del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**